ACTA 6. ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00164/ISE/2020/SC
OBJETO: SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TRAMITACIÓN: URGENTE
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 43.671.464,84 EUROS
IMPORTE IVA: 3.179.100,72 EUROS
VALOR ESTIMADO: 209.623.031,23 EUROS

ASISTENTES:
Presidente:
DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial
Vocales:
LYDIA ADÁN LIFANTE. Representante de Asesoría Jurídica. Directora de la Asesoría Jurídica.
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno. Técnico Control Interno.
LUIS ARTURO AZORIT JIMÉNEZ (Director de Servicios a la Comunidad Educativa).
Secretaria:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor.

En Camas, siendo las 12:00 del día 19 de noviembre de 2020, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la formulación de la propuesta de adjudicación del LOTE 60 del contrato SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, expediente número 00164/ISE/2020/SC.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión, una vez recibida la renuncia de la empresa EUREST COLECTIVIDADES SL (B80267420) al lote 60, y vista la Resolución de fecha 19 de noviembre de 2020 y publicada en el perfil del contratante el 19 de noviembre de 2020 con número de referencia 2020-0000097638, por la que se deja sin efecto la adjudicación del lote 60 de fecha 19 de octubre de 2020 de la Dirección General de la Agencia Pública, con base en las atribuciones recogidas en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se eleva la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de la persona licitadora con la siguiente mejor oferta según el orden decreciente de puntuación en que habían quedado clasificadas las ofertas, recayendo en la siguiente empresa por los importes indicados a continuación:

LOTE	EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS	OFERTADO
60	(A08827180) - ALESSA CATERING SERVICES S.A.U.	COMPROMISO CONDICIONES LABORALES	SI
		INCREMENTO RATIO CUIDADORES	0
		APP INFORMACIÓN FAMILIAS	SI

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/11/2020 12:57:15	PÁGINA 1/2
	MARGARITA ROLDAN LUQUE	19/11/2020 12:47:14	
VERIFICACIÓN	tFc2eX6TU87WYSTKTZNJVEQRZ5PCGC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

		MECANISMO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SI
		INGREDIENTES ECOLÓGICOS	1
		INSTALACIÓN ELEMENTOS REDUCCIÓN ACÚSTICA	NO
		GESTIÓN RESIDUOS	SI
		OFERTA ECONÓMICA	1,51
		IMPORTE ADJUDICADO (SIN IVA)	65.882,95 EUROS

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:15 horas del día de la fecha indicada arriba, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	19/11/2020 12:57:15	PÁGINA 2/2
	MARGARITA ROLDAN LUQUE	19/11/2020 12:47:14	
VERIFICACIÓN	tFc2eX6TU87WYSTKTZNJVEQRZ5PCGC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	